



## ESCUELA SECUNDARIA – TALLERES EXTRACURRICULARES

### SISTEMA DE ASISTENCIA Y ACREDITACIÓN

1.- Con relación a la **ASISTENCIA** cada uno de los talleres que se desarrollarán de Primero a Sexto año de la Secundaria se registrará bajo el mismo régimen en el que se encuentran las materias curriculares de cada uno de los años del Nivel. Es imprescindible que el educador-tallerista deje constancia en el parte diario de los estudiantes ausentes en la hora correspondiente donde se lleva a cabo el taller.

2.- Con relación a la **EVALUACIÓN** y a la **ACREDITACIÓN** de cada uno de los talleres:

2.A.- Los trayectos de cada taller dispondrán de herramientas de **evaluación**. La cantidad de instancias y el formato quedará supeditado a la edad de los estudiantes, los contenidos del taller y las necesidades que observe el o la tallerista en el su desarrollo. Es importante construir las herramientas de evaluación desde el “espíritu” y concepción de “TALLER” como dispositivo pedagógico. (Se puede ver anexo)

2.B.- La calificación y acreditación de cada taller se expresará en

- APROBADO DE MANERA DESTACADA
- APROBADO
- DESAPROBADO

2.C.- La acreditación constará al final de cada taller en un **certificado** que se le entregará a cada estudiante con nombre, nombre del taller cursado, cantidad de horas y calificación.

2.D.- Además, el o la tallerista entregará un **listado con la calificación** de cada estudiante a la coordinación de acompañamiento. En el mismo deberá expresarse: taller, año, curso, nombres de los y las estudiantes y su calificación.

2.E.- En cada promoción egresada de la institución, cada estudiante recibirá junto a su título oficial de la Escuela Secundaria un certificado donde constarán los talleres cursados y su calificación, reconocidos por el Colegio Nuestra Señora de Luján y avalados por las autoridades del Nivel.

2.F.- Finalmente, en caso de que un estudiante DESAPRUEBE un determinado taller, existe la posibilidad de que no pueda participar en actividades extracurriculares propuestas por la institución y relacionadas con la temática de taller cursado y no acreditado, quedando esto a consideración del Equipo Directivo, el Equipo de Acompañamiento y el Consejo de Convivencia y a sugerencia del tallerista que acompañó ese taller.

---